

DON LUIS BROCHERO,
ESCRITOR NEOGRANADINO

La investigación histórica, realizada con ánimo imparcial y ojos limpios, va justipreciando día tras día la titánica labor de España en sus provincias ultramarinas. Archivos y bibliotecas responden con nuevos documentos, de una densidad y elocuencia que agobian, a las pesquisas de los historiadores y contribuyen a entallar la imagen viva y fiel de lo que fue, en todo linaje de humanas actividades, el mundo hispánico de la época llamada colonial, aquel mundo que obedecía a un solo monarca y a unos mismos ideales.

Mucho y bueno van dando de sí los archivos españoles. Un caso ejemplar tenemos en el acervo copioso y valioso de documentos que en estos últimos años ha encontrado y transcrito en Madrid el meritísimo historiador colombiano don Guillermo Hernández de Alba. El archivo epistolar del sabio Mutis, sus memorias y diarios científicos; el proceso de Nariño y otros datos de tanto valor para la historia de Colombia y de España son el fruto de unos años de investigación sagaz y paciente. Cerca de diez volúmenes van a recogerla y perpetuarla para mayor esclarecimiento de nuestra historia y como probanza irrefutable de lo que España transfundió a sus pueblos del mundo nuevo.

Pudíeráse creer que después de los trabajos histórico-literarios de Vergara, Gómez Restrepo, Rivas Sacconi, Abel Salazar y otros beneméritos escudriñadores de nuestro pasado ya no sería fácil ofrecer aportaciones de calidad al grupo de los escritores, humanistas y claros varones de la colonia. Hoy me es grato dedicar unas páginas al neogranadino don Luis Brochero, cuya obra parece desconocida por los historiadores de la literatura colombiana.

Confieso que la primera noticia de este compatriota la encontré en la *Historia de la lengua y literatura castellana*¹ de don Julio Cejador. Y confieso también que el dato me produjo alegre sorpresa no sin puntas y ribetes de desconfianza, primero porque no me sonaba el nombre de Luis Brochero como escritor descollante, y segundo, porque la *Historia* de Cejador, riquísima en datos y personalísima en el enfoque y en las apreciaciones, adolece también de notorias erratas en lo que atañe a crítica histórica: fechas, nombres, títulos...

Pero siempre me urgaba y escarbaba el ánimo la seguridad con que don Julio escribe: "natural de La Palma (Colombia)". ¿Cuál sería la fuente de esa afirmación? ¿Acaso alguno de aquellos tres libros de Brochero? Ahora me parece probable que Cejador halló el dato en la *Historia de la literatura en Nueva Granada* por José María Vergara y Vergara. En efecto, al comunicar al ilustre amigo doctor Rivas Sacconi el hallazgo de los libros de Brochero, me respondió desde Bogotá a 16 de mayo de 1951: "Gómez Restrepo no menciona a Brochero. Pero Vergara sí trata acerca de él. Le incluyo copia del párrafo que le dedica en el capítulo cuarto". Dice, pues, Vergara: "Poco interesantes son a la literatura, aunque apreciables a la moral, las obras del doctor Luis Brochero, de las cuales se conserva una en esta ciudad, y no sería difícil encontrar las otras dos. Era Brochero natural de la villa de la Palma, en jurisdicción de Santa Fe; educose en esta ciudad, y pasó a España, donde se estableció honrosamente. Fue asesor del cabildo eclesiástico de Sevilla, y escribió las obras siguientes: *Discurso sobre el uso de los coches*, *Discurso sobre la prohibición del duelo*, *Discurso sobre el uso de exponer los niños y en favor de los expósitos*. Cada uno de estos discursos forma un tomo aparte...". El P. Ruano S. I. en su apreciable *Resumen histórico-crítico de la literatura colombiana* se hace eco de las referencias de Vergara y dice que, "a juzgar por la muestra de estilo [...] fue limpio y castizo escritor el doctor Luis Brochero"².

¹ JULIO CEJADOR, *Historia de la lengua y literatura castellana*, Madrid, 1915-1922.

² JESÚS M. RUANO S. I., *Resumen histórico-crítico de la literatura colombiana*, Bogotá, 1925, pág. 29.

OBRAS DE BROCHERO

Los repertorios bibliográficos, que evidentemente se van copiando unos a otros, suelen registrar solamente las tres citadas obras de Brochero. Así Bartolomé José Gallardo en su *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*³; Palau en su *Manual del librero hispano-americano*⁴ y Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Hispana Nova*⁵. Pero don Francisco Alvarez, actual director de la Biblioteca Capitular Colombina, tuvo la fineza de comunicarnos desde Sevilla, a 21 de mayo de este año, que del señor Brochero se conserva también una *Respuesta jurídica por parte de la Santa Iglesia de Sevilla*. . . (Sevilla, Simón Fajardo, 1626). ¿Habrá otras publicaciones inéditas o publicadas del señor Brochero? Quizás estos cuatro libros completen la bibliografía total del ilustre neogranadino afincado en Sevilla, aunque no deja de ser curioso que todos ellos hayan visto pública luz en torno al año de 1626 y que ni antes ni después de esa fecha haya dado muestras de sí la que llamaríamos repentina y fugaz comezón de verse en letras de molde. Lo que sí parece es que sobre el uso de los coches elaboró una obra más extensa, pues en el librito del mismo nombre se leen frases como ésta: "que era género veloz de coches, como decimos latamente en nuestro libro segundo". Y también: "Antiguamente, como decimos en nuestro libro 1º, hubo coches de oro, plata y perlas...".

TITULOS COMPLETOS

Conviene dar aquí los títulos completos de los tres *Discursos* mencionados en los catálogos y repertorios. Son títulos frondosos al gusto y estilo de la época.

1º *Discurso / Problemático / del uso de los / coches / en que se proponen las / conveniencias que tienen y los inconvenientes que causan. / Al Licenciado / Duarte Pereyra de Tovar, Canónigo / de la Santa Yglesia de Sevilla. / Author el*

³ Madrid, 1866, tomo II, cols. 147 a 149.

⁴ Barcelona, 1919, tomo I, pág. 278.

⁵ Madrid, 1788, tomo II, pág. 24.

Licenciado / Don Luys Brochero. — Séneca lib. 6 de benef. in princ. Quaedam exercendi tantum ingenij causa quaeruntur et semper extra viam iacent: Quaedam et dum quaeruntur, oblectamento sunt et quaesita usui. — Con licencia. En Sevilla, por Simón Fajardo, año 1626.

2º *Discurso / del Duelo / y desafíos / en que / principalmente / se trata si los / Juezes y Governadores / pveden ser desafiados. / Al Excelentissimo Senor / Don Gaspar de Guzmán, Conde Duque de Oliuares / Sanlúcar la Mayor, etc. / Author el Licenciado Don Luys Brochero / Abogado de la Real / Audiencia de Seuilla, y del Cabildo de la santa Yglesia.* En Sevilla, por Simón Fajardo, 1626.

3º *Discurso / Breve / del uso de ex- / poner los niños. / En que se propone lo que / obseruó la Antigüedad, dispone el Dere- / cho, y importa a las Repúblicas. / A Don Mateo Vázquez de / Leca, Arcediano de Carmona, Dignidad y Canónigo / de la Santa Yglesia de Seuilla. / Autor el Licenciado Don Luis Brochero. / [Grabado. La dedicatoria está firmada en Sevilla el 15 de septiembre de 1626, y la aprobación del Maestro Fray Luis Moyano, a 27 de octubre de 1626. Impresor : Simón Fajardo].*

DATOS AUTOBIOGRAFICOS

El primero de sus libros que pude leer en la Biblioteca Nacional de Madrid fue el *Discurso problemático del uso de los coches...* Ya por él y a los primeros infolios, vine a enterarme de que Brochero era “cosa del otro mundo...”, que había estudiado en Salamanca y cosechado aplausos en réplicas y regencia de cátedras en Sevilla. Además, tres alumnos del Colegio Mayor de Sevilla, Rodrigo Serrano y Trillo, Gómez Alfonso de Zayas y Luis del Olivar Veedor, decoran aquel libro con los consabidos epigramas latinos “in authorem...”. Y don Francisco de Castellanos Velázquez fecha la aprobación del libro en dicho Colegio Mayor el 25 de junio de 1626 y en ella dice textualmente:

Que aver dado cuerpo a pensamiento tan bago y abstraído, vestirle, ataviarle, colorirle, sólo puede atribuirse a pincel tan milagroso, o a

cosa (digamos) del otro mundo, que bien puede blasonar con tales hijos de más riqueza e ingenios que produce, que en las minas de que goza : el del author (fuera de sus muchas calidades) se ha demostrado tanto en estos reynos, que aviendo con común aceptación assistido en Salamanca, le ha debido nuestra Universidad ostentación y aplauso en todas ocasiones, así de réplicas como de regencias en cáthedras. De todo dará bastante desempeño este escrito, en cuya contextura forma de lo exquisito lo copioso, de lo común lo selecto y de lo fácil lo delectable, tanto que no dexa qué notar a la envidia, ni qué pedir más al deseo. Ni cumpliera con menos mi aprobación que con pasar a elogio. . .

La alusión al "otro mundo" como tierra de origen y procedencia, iba despejando ya los recelos y la desconfianza con que miré la referencia de Cejador; posteriormente, al leer el *Discurso breve del uso de exponer los niños*. . . el mismo autor vino a brindarme, en el folio 27, a vuelta de página, el dato decisivo sobre la nación o comarca de que procedía. Quedaba ya claro que los colombianos podíamos blasonar fundadamente del egregio coterráneo don Luis Brochero. "Allí los vallenos, que quando sus tiernos vallenatos vienen huyendo, los esconden en la voca. Y sobre todo los animales, allí veremos en Indias, en el nuevo Reyno de Granada, mi patria, unos que llaman chuças, que son a modo de huones, y de ordinario traen cargados sus hijos en un seno que naturaleza les puso en el vientre"⁶. De los estudios cursados por Brochero en Santa Fe de Bogotá, a que alude el historiador Vergara, no hemos hallado vestigios en los dos libros o discursos que nos fue dado leer en la Biblioteca Nacional de Madrid; pero sí hace memoria de sucesos juveniles por él mismo presenciados en Salamanca. Léase la historieta y sirva de nueva manifestación del estilo y del humor que se gastaba el señor licenciado.

De un estudiante me acuerdo (perdone el modesto Catón que esto leyere o déxelo norabuena, si acaso le pareciere mal, que entre cosas tan serias y tan graves, se haga memoria de sucesos juveniles) digo, pues, que un estudiante en Salamanca era tan afectado en el compartimiento de sus horas, que llegando un amigo suyo a verle, le halló

⁶. LUIS BROCHERO, *Discurso breve del uso de exponer los niños*, Sevilla, 1626, fol. 27.

sentado a la mesa, cortando el pan, y la mano suspensa sobre un plato de guindas, y preguntado qué aguardaba para empezar a comer dixo que el que dieran las diez por ser verano.

Finalmente, en el *Discurso del duelo y desafíos*, el autor se confiesa, ya en la misma portada, Abogado de la Real Audiencia de Sevilla y del Cabildo de la Santa Iglesia. Sevilla fue su segunda patria y la supo amar y loar con términos encarecidos.

Esta insigne ciudad de Sevilla... es el cuello por donde se comunican todas las riquezas, el arcaduz de los comercios, la América (digamos) de Europa y la Europa de América... y de quien con mayor razón se podía afirmar que era España de España o mundo de entrambos mundos...⁷.

En ella vivió don Luis, bienquisto de sus amigos y colegas, y admitido, según se deduce de algunas dedicatorias y referencias, en las casas de la nobleza. "De los Excelentísimos Duques de Medina, cuya grandeza es tan notoria, me refirió persona de su casa...".

Tales son los datos que sobre el *curriculum vitae* de Brochero sueltan de sí dos de sus libros. Sospechamos que el *Discurso del duelo y desafíos* guarda otros de igual interés, quizás el de su pueblo natal. No hemos podido hojearlo; mas, para nuestra curiosidad de colombianos, ya ha dicho lo suficiente el autor...

Pero todo libro es trasunto y destello de un espíritu y, a más de eventuales noticias biográficas, suele sugerir caminos hacia la intimidad del autor. En estos libros que venimos glossando, se dibuja y pincela fielmente la personalidad del licenciado Brochero. Revélase, ante todo, letrado de aquellos tiempos, harto leído y sabido, conocedor de los clásicos y hombre erudito en aquellas sentencias, latinajos, anotaciones y acotaciones que cuatro lustros antes pusiera en solfa el señor de Cervantes Saavedra en el prólogo a la primera parte del Quijote. En efecto, en su libro sobre los coches, y sólo hasta el folio 15, cita Brochero los siguientes autores: Herodoto, Celio Aureliano, Plutarco, Galeno, Séneca, los dos Plinios, Ausonio,

⁷ *Ib.*, fol. 55.

Cicerón, Aulo Gelio, Tácito, Juvenal, San Crisóstomo, San Jerónimo, San Agustín, Santo Tomás, Casiodoro, Guido Pancirolo, Mercurial, Petrarca, Suárez, Fray Prudencio de Sandoval y otros varios.

Ni se cifra tan sólo en citas y paráfrasis la erudición humanística del señor Brochero, que a fuer de alumno aventajado de Salamanca, ciudad prestigiosa en saberes añejos, maneja también con facilidad los recursos de la métrica latina. Así, al terminar la dedicatoria, tan empingorotada, de su *Discurso sobre el uso de los coches* que él llama "las primicias de mis estudios", despide su librito:

Author ad libellum:

Non tibi charta brevis pudeat, mi parve libelle.
Non plura ostendunt sed bene cocta cocum.

Por cierto, unos versos más bien vulgares, de Juvenal, le sirven de apoyo y trampolín para el salto poético con que termina su *Discurso sobre los coches*, dejando en el ánimo del lector, un tantico mareado por la profusión de citas y de glosas arbitrarias y sutiles, un chispazo de sugerencias poéticas.

Sed iumenta vocant, et sol inclinat. Eundum est!

"Y si bien", dice, "en esta materia pudiera añadir otras muchas causas, ya me llaman de los mismos coches, el sol parece que se pone, es tiempo de recogerse y el cochero me hace señal con la vara..."⁸.

También a nosotros nos la hace para que demos cabo y remate a esta semblanza del ingenio neogranadino; pero no será ello sin apuntar tres dotes que nos parece descubrir, sin esfuerzo alguno, en el carácter del licenciado Brochero: cristianismo, españolismo o casticidad y tradicionalismo.

Su espíritu de cristiano viejo transflora sencillamente en sus varios escritos, pero de particular manera en el *Discurso sobre los expósitos*. "Tengo por más seguro", dice, "el que, aunque traigan cédula, se bauticen, por la malicia que puede

⁸ LUIS BROCHERO, *Discurso problemático del uso de los coches*, Sevilla, 1626, fol. 60.

presumirse en algunos padres, particularmente en Sevilla, por los muchos moros”⁹. “Tienen ya los expósitos derecho adquirido a que la Iglesia sea quien particularmente deva acudirles, pero entre todos a quien más parece que incumbe es a esta Santa Iglesia de Sevilla, pues siendo su Mesa Capitular la más rica de la Cristiandad y el Hospital de los Niños de esta ciudad el más necesitado de España y el que más niños sustenta...”¹⁰.

De su sentimiento hispánico dan testimonio sus opiniones sobre el montar a caballo, cosa que tanto dice con la España de los caballeros; sobre las corridas de toros y sobre la vocación militar y marinera del Imperio, si es que quiere conservarse, defenderse y medrar como tal. “Bien mirado, no sé yo qué ejercicio más gallardo, más útil y concerniente al ser de un hombre que el de la gineta... Ni sé en qué entendimiento cabe dexar el orgullo de un caballo español, la gallardía en el pisar y la gala en el correr, por yr dentro de un coche, a lo mujeril, entre cogines...”. “En esta República de España”, dice, “se corren al uso de la gentilidad toros, donde la temeridad española por ostentación de orgullo se expone a notables osadías...”. Y como testimonio de su visión política o siquiera patriótica, léase lo que dice sobre el destino plausible de los niños expósitos para incorporarlos al común quehacer de la Patria. “Cuánta será la obligación que tiene Su Majestad de mirar por qualquiera niño destes, pues no es menos cada uno que una almena para defensa de su reino?”. Y opina además que sería bueno “los industriasen maestros así en armas como en cosas de la mar, de que siente tanta falta este reyno...”.

Fue, pues, el licenciado Brochero hombre que sentía en español, tenía sus gotas de lo que hoy llamamos *castizo* y acompañaba de corazón con las inquietudes patrias de su tiempo: la caballería, la arrogancia, las armas, las cosas de la mar... Pero aún así, a juzgar por su actitud espiritual ante el uso de los coches, el cual constituía un auténtico progreso, Brochero se nos manifiesta como un tradicionalista, reacio a las novedades y añorador y encomiador del vivir sosegado y lento de

⁹ LUIS BROCHERO, *Discurso breve, etc.*, fol. 34 vº.

¹⁰ Id., *loc. cit.*

sus inmediatos antepasados. *Laudator temporis acti* lo llamaría el poeta Horacio. Para su época, vivía don Luis en la postura de quien hoy desdeñase los autos y los aviones-cohetes por estrepitosos, muelles y afeminantes. En realidad, en su *Discurso sobre el uso de los coches* el señor Brochero expone las razones en pro y en contra; pero las primeras más brevemente y, a mi parecer, sin mayor fuerza; al paso que en las segundas carga la mano y la intención y a ratos llega uno a dudar si es un humorista que quiere ejercitar el ingenio o si es un hombre agrio y de los que entonces llamaban *malincónicos* y hoy, con perdón, llamamos *neurasténicos*. Tal es el derroche de razones, congruencias o pretextos, apoyados en cuantas citas se le ocurren, contra el uso de los coches...

Después de citar unas palabras de Séneca, dice que “con espíritu profético parece que habla de su Patria española condolido de que el nombre español, tan temido de todas las naciones, tan celebrado en el mundo y tan venerado en todos tiempos desdiga de su lustre con este femenino uso de los coches; y si no, ¿qué mayor dolor que ver a un caballero mozo, y quizá tan necesitado que procura mendigar entre amigos el sustento, y tan fuerte que pudiera llevar una torre a cuestras y adelantar en la guerra la calidad de sus mayores, ¿qué mayor dolor, digo, que verle embarazado en un coche, expuesto a murmuraciones y a ser el blanco común de todas las lenguas?”. “Se afeminan los hombres en un coche, yendo a modo de mujeres sentados en cojines...”. “No sé yo qué mayor símbolo de la pereza que un hombre bueno y sano sentado en un cojín dentro de un coche”. “Bien deve de tener advertido este inconveniente el Excelentísimo Señor Duque de Verganza, de quien se refiere que andando de ordinario a caballo, rehusa notablemente andar en coche y que preguntándole un privado suyo la causa, dixo: que a los cavallos había criado Dios para el hombre, y a los coches habían inventado los hombres para las mugeres...”. “Para mí es bastante prueba para conocer la malicia de una cosa el que la fomenten mugeres, porque es cierto que nunca se inclinan al bien”. “Entre lo más insufrible que deve ponderarse acerca del uso de los coches es el estruendo y estrépito que forman, porque abru-

man los sentidos y incapacitan las potencias". "No hay viento desatado, no hay tormenta o torvellino, como el ruido de un coche...". Y aduce las palabras de Jeremías: *quasi currus tempestas ejus...* Dijimos, al empezar este esbozo biográfico y bibliográfico, que tres alumnos del Colegio Mayor de Sevilla habían decorado y patrocinado con los ineludibles epigramas latinos el *Discurso* del Licenciado Brochero sobre los coches. Uno de ellos, Gómez Alfonso de Zayas, le dice:

Fama, licet currus contemnas, dat tibi currum...

Que podríamos romanizar así: "aunque desdeñes los coches, la Fama te lleva en coche". A la vuelta de los días mil retorna a Colombia el nombre de su hijo ilustre el licenciado don Luis Brochero. Y no ya en coche, sino en uno de los flamantes y trepidantes trimotores que en la parábola de su vuelo unen su tierra nativa y su tierra adoptiva: las dos orillas de la Hispanidad que fue y de la Hispanidad que se presiente...

CARLOS E. MESA C. M. F.

Madrid.